

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ESCUELA
GRUMETE CORTEZ
QUIRIHUE**

Versión 2026

INDICE

1- Datos del establecimiento	2
2- Introducción	3
3- Propuesta pedagógica	5
4- Antecedentes históricos	9
5- Entorno socio-cultural	11
6- Ideario de nuestra institución	13
7- Organigrama del establecimiento	18
8- Roles y funciones del personal	19
9- Plan estratégico a desarrollar	34
10- Anexos	44

I. Datos del establecimiento

Directora	Edison Emilio Roa Mardones
Dirección del Establecimiento	Independencia 399
R.B.D.	4103-3
Comuna	Quirihue
Fono	42-2531248
E-mail	escuelagrumetecortez@hotmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	Decreto Supremo N° 2784 de 07 de Octubre de 1998
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Pre básico- Básico – (Diurno)
Planes y Programas Propios Resolución /Fecha	
Horario de Funcionamiento	Diurno de 8:00 a 19:00 hrs.
Cantidad de Cursos	13
N° de Docentes Directivos	5
N° de Docentes	41
N° Asistentes de la Educación y Administrativos	42

II. Introducción

Toda institución educacional posee un Proyecto Educativo que contiene los principios y orientaciones que dan vida a un centro educativo. El presente Proyecto Educativo consigna la identidad y proyección del Establecimiento en un período de tiempo que comprende a lo menos 4 años desde 2019 al 2022.

En su preparación han participado los estamentos que lo conforman realizando la actualización correspondiente a la realidad de hoy en día. Contiene por lo tanto los Sellos educativos, Visión, la Misión, objetivos institucionales, marco filosófico y legal que responden a las necesidades y características detectadas en un diagnóstico actualizado de las diferentes dimensiones de la gestión escolar

Entre otras, estas bases legales regulan y dan soporte jurídico al PEI:

- Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- D.F.L. N° 2 de 1998, Ley de Subvenciones.
- Decreto N° 439/2012 Bases Curriculares de 1° a 6° básico
- Decreto N° 256/2009, modifica al Dcto. N° 40, Marco Curricular.
- Decreto N° 170/2009 Educación Especial (Integración)
- Decreto N° 511/97, sobre Evaluación en enseñanza básica y Dctos. modificatorios.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su Fiscalización.
- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de Educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia.
- Ley 20.536 Sobre Violencia escolar
- Decreto N° 24 de 2005 Ministerio de Educación. Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley N° 19.532 de 1997, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.
- Ley N° 19.979 que modifica Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.

- Ley N° 19.979 (Artículos 6°,7°,8° y 9° referidos a los Consejos Escolares)
- Ley N° 19.997 de 2005, modifica ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley N° 20.248 /01-02-2008 sobre Superintendencia de Educación Pública
- Decreto N° 235/ 13-04-2008 que reglamente la SEP.
- Decreto Exento N° 2960, de 2012, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que Indica.

Esta es parte de la base legal que sustenta el formato de PEI que guiará nuestro cometido y por supuesto, el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar a través de la ejecución de nuestro PME que busca desarrollar procesos de mejoramiento continuo, que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

3.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

En nuestra escuela podemos ver a diario tanto a estudiantes felices y dispuestos al aprendizaje, como otros que juegan en forma impositiva y están desmotivados y desinteresados por su superación personal, lo que al interior de las aulas se manifiesta con interrupciones frecuentes, modales, actitudes y comportamiento desadaptados al contexto y ritmo de aprendizajes del grupo curso. Por lo tanto este PEI recoge los requerimientos que nuestra realidad nos muestra, así entonces nuestra educación está centrada en el alumno, en el desarrollo de la personalización y socialización del ser humano, apuntando a una formación en actitudes y valores, teniendo en cuenta la afectividad basada en la comunicación y las buenas relaciones interpersonales. De este modo, sustenta nuestro accionar pedagógico y formativo un aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas, a través de las cuales el estudiante tome sus propias decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender con la creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión (**el aprender a conocer, hacer, a vivir juntos y a ser**). Por lo tanto, el educador o educadora ha de ser un maestro interesado en el estudiante como persona total, fomenta la cooperación, es empático, sensible, rechaza las posturas autoritarias, egocéntricas y discriminatorias pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

Entendido de esta forma, adscribimos a un modelo educativo en que predominan los planteamientos, prácticas y roles de los paradigmas cognitivo y constructivista. Donde el aprendizaje se produce a través de la activación de conocimientos previos, la construcción de estructuras mentales y la generación de conflicto cognitivo, para centrar nuestros mayores esfuerzos en: la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.

Dado que los paradigmas también impactan en los roles, consideramos que el alumno, a través de una intensa actividad cognitiva, es un sujeto activo, capaz de solucionar problemas y construir su propio aprendizaje. El profesor, por su lado, es un mediador reflexivo que potencia el aprendizaje de sus

estudiantes a través de una adecuada selección de contenidos y estrategias. Nuestra propuesta curricular deriva de los Planes de Estudio y Bases Curriculares propuestos por el Ministerio de Educación, y los Programas de Estudio ministeriales representan la base de la implementación curricular, los que son contextualizados y enriquecidos a partir de la experiencia docente. El modelo curricular de planificación responde al modelo declarado (cognitivo - constructivista), incorporando contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar; así como la forma de lograrlo (estrategias) y la evaluación del proceso de aprendizaje (indicadores). Consideramos la evaluación como un proceso continuo, consustancial al proceso educativo y que conduce a una valoración de los logros de aprendizaje. La evaluación permite a los docentes obtener y utilizar información para mejorar, tanto los aprendizajes de los estudiantes, como los procesos de enseñanza, reorientándose si fuera necesario.

Por otro lado, la escuela se identifica también con un Modelo Holístico interactivo que apunta al desarrollo de competencias necesarias para la construcción de aprendizajes de calidad tales como: auto aprendizaje, desarrollo del pensamiento, creatividad, participación, colaboración, indagación, experimentación, reflexión y retroalimentación.

Semanalmente, el equipo técnico-pedagógico en conjunto con los docentes se reúnen en Consejos Técnicos para desarrollar sesiones de reflexión, intercambio y revisión de la gestión en el aula, las prácticas pedagógicas, las estrategias metodológicas, el rendimiento escolar, la evaluación, la retroalimentación, la toma de acuerdos sobre medidas remediales, la generación de programas y proyectos específicos y la actualización profesional.

Semestralmente, los docentes evalúan el proceso educativo y efectúan Propuestas Pedagógicas coherentes con el marco curricular y el plan de estudios. Junto con esto, a mediados de cada semestre, se entrega un Informe Evaluativo a los padres y apoderados para que monitoreen el avance de los aprendizajes de los estudiantes.

Para atender la diversidad de nuestros alumnos, se promueve la evaluación diferenciada, para aquellos alumnos que lo requieren, entregando así más oportunidades para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Desde una mirada inicial de escuela se toman y adscriben a las orientaciones valóricas del nivel parvulario donde principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. Se define educación como "el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país". Los principios y valores que inspiran este referente curricular se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

A partir de lo anterior y del enfoque de derecho los niños y niñas se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derecho, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales) y protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven.

Como unidad educativa la mirada está puesta en la diversidad de estudiantes y de una educación inclusiva concebida como un proceso que comporta la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos.

La concepción de la institución educativa de los niños y niñas parte desde la familia. Considerada en su diversidad, la familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independientemente de su

composición y estructura. La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad.

Para educación parvularia la pedagogía se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias. En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. La educadora o educador de párvulos son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos. Esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad.

Los principios pedagógicos enmarcados en educación parvularia que constituyen un conjunto de orientaciones permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. Los principios que rigen la educación parvularia de nuestra Unidad educativa son del bienestar, Unidad, Singularidad, Actividad, Juego, relación, Significado, y Potenciación.

A raíz de la importancia de la educación Parvularia y basado en los diversos documentos ministeriales es que la Unidad educativa está en creación de un Proyecto curricular de Parvularia y un proyecto de levantamiento de uso del contexto con educación parvularia.

4. Antecedentes Históricos

La Unidad Educativa denominada Escuela "Grumete Cortez" de la comuna de Quirihue, se encuentra ubicada en calle Independencia N° 399 ; creada como Escuela Superior de Hombres N° 1 del Departamento del Itata, luego Escuela Superior de Hombres N° 1 del Departamento del Itata, hoy día Escuela Mixta "Grumete Cortez".

El Colegio Grumete Cortez, es una institución que tiene 140 años, y muchas generaciones de alumnos (as) se han formado en ella. Actualmente atiende un alto porcentaje de alumnos (as) con vulnerabilidad social. La actividad educativa se vertebra alrededor de un currículo humanista, considerando la Escuela como un espacio afectivo que acoge historias de vida e inteligencias, desarrollando el pensamiento, el conocimiento científico, la autonomía personal y las actividades artísticas musicales que le dan vida a nuestro establecimiento.

La Unidad Educativa, actualmente, cuenta con Jornada Escolar Completa de pre-kínder a 8° Básico, quienes además reciben apoyo pedagógico del programa de integración escolar para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y/o permanente, entregando el apoyo directo en la sala de clases, viéndose de éste modo beneficiado el curso en su totalidad, avanzando así a la inclusión educativa.

La Escuela Grumete Cortez cuenta con Jornada Escolar Completa desde la pre-Básica. Tiene la finalidad de proporcionar a los alumnos el ambiente necesario para el aprendizaje y práctica de los valores insertos en los O.F.T. y el desarrollo artístico y musical contribuyendo de ésta forma, a la mejora de la enseñanza impartida a cada uno de ellos.

Está preocupada por aplicar metodologías activo participativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que su propósito primordial, es desarrollar las capacidades intelectuales de los alumnos y estimular el auto-aprendizaje.

Además, está constantemente estableciendo una relación permanente y fluida entre la escuela y la comunidad a través de las actividades artísticas de los diferentes talleres impartidos. Para así, obtener un mayor compromiso de los padres en la educación de sus hijos, en aquellas áreas que a ellos les competen

Hoy, la Escuela posee una planta Docente completa de acuerdo a sus necesidades académicas, con un total de: 1 Directora, 1 Jefe Técnico, 1 inspectora General y 36 Docentes; de los cuales 4 de ellos conforman el equipo a cargo del Proyecto de Integración, 38 Asistentes de la Educación (Entre los cuales se encuentran Psicólogo, Asistente social, Fonoaudióloga entre otros) 1 Bibliotecario y un Administrativo.

A inicios del año 2014 fuimos premiados con la excelencia académica hasta hoy en día, hecho que reafirma el compromiso de la Unidad Educativa por formar alumnos integrales, que sean capaces de desenvolverse en esta sociedad en constante cambio.

La Escuela Grumete Cortez desarrolla una serie de actividades, trabajos, proyectos académicos, artísticos, deportivos, culturales y recreativos, promoviendo la participación e integración de todos los integrantes de la comunidad educativa.

5. Entorno socio-cultural de Quirihue

La Comuna de Quirihue, se encuentra ubicado en la Región de Ñuble, provincia del Itata, centrada entre cuencas, vegas, pendientes, cimas y cerros, principalmente el cerro Coiquén de unos 908 mts. De altura, la mayor del cordón costero en el norte de la región.

Quirihue está ubicada a unos 70 km. Aproximadamente de la ciudad de Chillán, sus límites son los siguientes:

- Norte: VII región del Maule
- Este: Comuna de Ninhue
- Oeste: Comuna de Cobquecura
- Sur: Comuna de Trehuaco

La fuerza de trabajo se concentra en el estrato de edad de 15 años y más con un 46.9%. La desocupación según una encuesta es de 4.3% inferior a la observada en la región.

Las mayores fuentes de trabajo se concentran en actividades agropecuarias, servicios y comercio, actividades forestales, arreglos de camino. En lo que respecta a la estabilidad laboral temporal, esta se encuentra mayormente en las actividades agropecuarias y sector forestal.

La actividad económica primaria se realiza fundamentalmente en el ámbito de la producción silvoagropecuaria y el procesamiento local de los productos es mínimo. Dentro de este contexto, se observa un desarrollo sostenido en la actividad forestal, así también de la existencia de aserraderos de mediano tamaño. No obstante, el grueso de la producción silvícola se orienta a la oferta de materia prima para las plantas de celulosa. Lamentablemente para la comuna el producto agropecuario ha disminuido en los años recientes, llegando a no representar una oferta importante.

La Comuna de Quirihue cuenta con un sector comercial y de servicios mayor que el de las comunas aledañas, debido al tráfico que se produce en área de cruce de importantes carreteras. Pese a que la población comunal recurre a

otras comunas a abastecerse de bienes durables y de consumo, la mayor demanda del tipo transeúnte resulta positiva para el comercio local.

Se considera que el comercio comunal tanto en infraestructura física como en organización, no se encuentra a la altura de su situación de inserción histórica fue estratégicamente ubicada. La ubicación de la comuna en una importante intersección vial, está tomando nueva relevancia, dado al énfasis creciente que está recibiendo en Chile el desarrollo caminero.

La escolaridad de la población promedio de hombres y mujeres es de 7,3 años. Las mujeres tienen más escolaridad que los hombres y el promedio Comunal no alcanza a completar la enseñanza básica, siendo además, de escasos recursos lo que da como resultado el índice de estudiantes prioritarios de 77,4896% para este año 2019.

También en algunos casos también existen familias mal constituidas con presencia de violencia intra – familiar.

6 .Ideario de nuestra institución

El ideario permite establecer la identidad del establecimiento educacional. La definición de la identidad permite responder a las preguntas de quiénes somos y qué estudiantes queremos formar, elementos esenciales que permiten distinguir una institución educacional de otra. Consolidar la identidad tiene un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad, y por otra, desde sus relaciones con el mundo, el de diferenciarse de otros.

Es por esto que nos comprometemos a formar alumnos /as que valoran la diversidad, respetuosos de las personas y las normas y con respeto para expresar lo que piensan. Sumado a esto deben ser participativos, donde se destaquen por sus actividades y comportamiento responsable de sus alumnos/as dentro y fuera de ella, desenvolviéndose como líderes de su entorno y con la esperanza de formar un proyecto de vida exitoso.

¿CÓMO ES EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE QUEREMOS?

Que sea un espacio afectivo formadora de alumnos integrales que acoge historias de vida e inteligencias, desarrollando el pensamiento, el conocimiento científico y la autonomía personal, con el ejercicio de responsabilidades y la práctica del trabajo enriquecedor. Además de ser un referente para la comunidad en la cual nos desarrollamos.

SELLO EDUCATIVO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

- Excelencia en el accionar académico y Pedagógico.
- Educación inclusiva con formación valórica, socioemocional y el cultivo de tradiciones.
- Desarrollo de actividades extraescolares de calidad enfocado en lo artístico, deportivo, cultural, científico y medioambiental.
- Excelencia en el deporte y desarrollo de la actividad física.

Visión

La escuela Grumete Cortez aspira, en su contexto, a ser reconocidos por el liderazgo en la educación de personas integrales, a través de la excelencia académica, el desarrollo de actividades extraescolares de calidad y el fortalecimiento del área valórica y socioemocional, de tal manera que nuestros estudiantes puedan enfrentar y adaptarse a los cambios de la sociedad, para que puedan optar así, a una mejor calidad de vida.

Misión

Formar a nuestros estudiantes, como personas conscientes de la realidad, autónomas, capaces de defender sus puntos de vista, con habilidades socioemocionales que les permitan expresar sus sentimientos y emociones en un ambiente seguro y de respeto. Comprometidos con la construcción de sus propios aprendizaje, desarrollando sus habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan llevar a cabo sus proyectos de vida. Esto a través de un modelo curricular que se adapte a sus necesidades, con un cuerpo docente y asistente capacitado para cumplir con la formación de estos alumnos y alumnas.

Valores

La Escuela Grumete Cortez se compromete a formar alumnos /as con:

- Empatía
- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Confianza
- Compromiso
- Tolerancia

Perfil del alumno y alumna que queremos

El estudiante, en cuanto persona, es un sujeto irrepetible que está llamado a ser protagonista de su propia formación y de su historia. La escuela hará los esfuerzos necesarios para que el niño y la niña se perfeccionen morales, afectivos, intelectuales, artística y físicamente.

En la Escuela, los alumnos aprenden conocimientos valiosos, pero, por sobre todo, una manera de ser personal que se encuentra en conformidad con su historia familiar y con el estilo de la escuela. Este estilo personal contempla el conocimiento y ejercicio de las virtudes, la búsqueda de la reflexión seria y el cultivo del espíritu.

El estudiante, al ser una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio demanda esfuerzo, dedicación y orden. Es por esta razón que la escuela asigna suma importancia a las virtudes del trabajo. El niño debe desarrollar una serie de actitudes que, no por poco vistosas, son las menos importantes, pero que son cruciales para el éxito profesional y personal.

Los patrones de rendimiento que demanda la escuela son exigentes por lo que se espera la disposición de los alumnos para adecuarse a un ritmo que, sin perjuicio de las capacidades naturales, siempre buscará la excelencia.

En el caso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, el establecimiento cuenta con las instancias formales para que puedan mejorar y alcanzar los niveles mínimos aceptables por la institución, siendo directamente apoyados por las diferentes especialistas del programa de integración escolar (docentes de integración, asistente educación especial, fonoaudióloga, psicóloga y asistente social), teniendo como objetivo principal, minimizar las barreras que se puedan presentar al interior y exterior del aula, dotando a los estudiantes de herramientas que les permita mayor autonomía en el transcurso de su etapa escolar.

La disciplina juega, a su vez, un papel crucial como herramienta educativa al enseñar el autodomínio. A través de éste, los estudiantes adecuan su

conducta a las exigencias del trabajo y la convivencia, aprendiendo a rectificar y a realizar un uso responsable de su libertad.

Si el alumno comprende y participa de la orientación que la escuela entrega, al término de su formación escolar, habrá desarrollado madurez personal y profesional, hábitos de trabajo y un sentido de la vida, inspirados en los valores humanistas clásicos.

La escuela Grumete Cortez estima necesario e indispensable el respeto y adhesión a este Proyecto Educativo para la permanencia del alumno en el establecimiento.

Los alumnos que integran la Escuela Grumete Cortez se caracterizan por poseer una alta identidad nacional a través del folclor y la danza; siendo un elemento que nos caracteriza y atrae la atención de la comunidad de Quirihue, Permitiéndonos todos los años aumentar nuestra matrícula considerablemente.

Perfil del estudiante egresado

A lo largo de su paso por los dos ciclos de enseñanza de la escuela "Grumete Cortéz" (Parvularía y Básica) los estudiantes de nuestra Institución educativa desarrollan habilidades, competencias y conocimientos para desenvolverse en la sociedad y en su futuro educativo potenciando las siguientes características como miembro de una comunidad.

Estudiantes con autonomía, indagadores, amantes de la música, deporte y arte, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, solidarios, comprometidos con la construcción de sus propios aprendizajes, audaces, equilibrados en lo físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y de los demás y reflexivos comprendiendo las fortalezas y debilidades, para de esta manera, contribuir a su desarrollo social y personal.

Perfil del apoderado o apoderada

La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.

La escuela, que los padres eligen, será siempre un complemento. Lo que la familia no está dispuesta a entregar, el centro educativo difícilmente podrá suplirlo. En tanto, todo lo bueno que la familia enseña a sus hijos, el establecimiento educacional lo puede continuar y aumentar.

Si familia y escuela comparten principios y estilos formativos se desarrolla una educación de calidad que forma personas buenas y académicamente competentes.

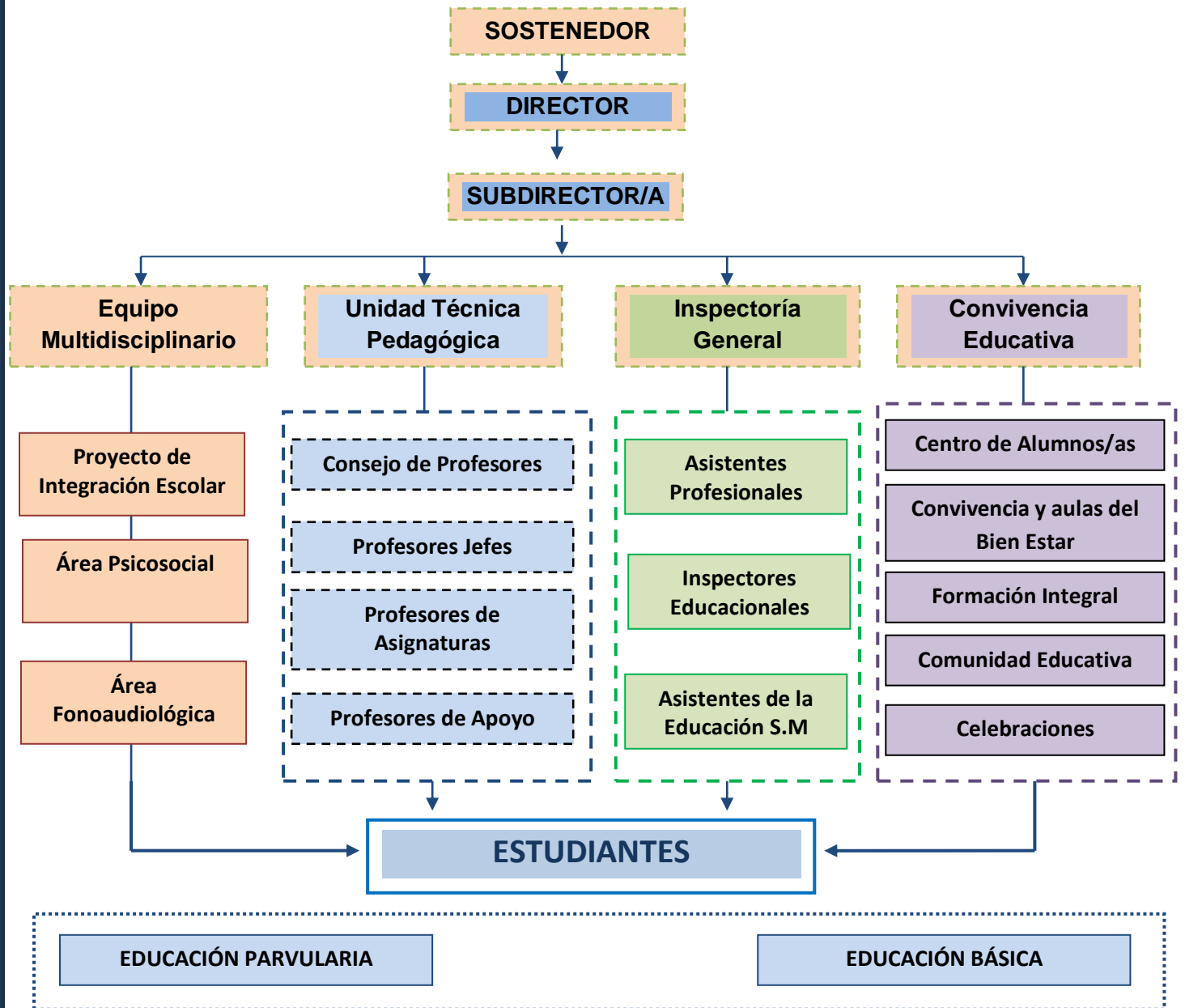
En la medida que los padres sean conscientes, perseverantes y hagan esfuerzos de vivir el estilo que promueven, la acción educativa familiar cobrará mayor fuerza. Esto implica que los padres deben participar durante toda la formación escolar de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho, creando hábitos de estudio e inculcándoles el respeto y aprecio por la Escuela. Se espera, a su vez, que los padres asistan a las entrevistas con los profesores y se comprometan a una labor coordinada con el establecimiento.

El centro educativo, en tanto, reforzará la manera de ser familiar y velará por el adecuado desarrollo humano y académico de los niños en conformidad con el espíritu educacional que anima a las familias. La escuela pondrá los medios para facilitar una fluida y permanente colaboración con los padres. Se entregará toda la información necesaria y se les hará ver cómo ellos también pueden colaborar en el aprendizaje de los estudiantes.

Para una adecuada armonía entre escuela y familia se hace imprescindible que los padres confíen en el trabajo profesional del establecimiento, pues sólo de esta manera el centro educativo puede cumplir adecuadamente su misión.

Los padres deben adherir sincera y lealmente al espíritu que anima este Proyecto Educativo, constituyéndose tal adhesión en requisito indispensable para matricular y mantener un hijo en la Escuela Grumete Cortez.

7. ORGANIGRAMA ESCUELA "GRUMETE CORTEZ"



8. Roles y funciones del personal

DIRECTOR/A:

Profesional de la Educación, que tiene como roles y funciones el manejar y liderar la gestión de una unidad educativa, manteniendo una adecuada relación con la comunidad y el entorno; junto con el mantener una información actualizada de las normativas vigentes en el ámbito educacional y laboral. Lidera un proceso educativo de calidad en la Unidad Educativa, gestionando la participación de los diferentes estamentos, formula, hace seguimiento y evalúa las metas y objetivos del establecimiento, los planes de estudio y las estrategias para su implementación, organiza y orienta las instancias de trabajo técnico pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes y adopta medidas necesarias para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y progreso de sus hijos. Gestiona la relación escuela con instituciones del entorno comunitario. Maneja la normativa vigente en el Sistema de Educación Público, sus cambios y desarrollos futuros. Gestiona el PEI, velando para que éste se cumpla y se constituya efectivamente en la carta de navegación de la escuela. Promueve un adecuado clima de convivencia y ambientes propicios para el aprendizaje, vela por las normas de higiene y seguridad escolar dentro del establecimiento, autoriza los permisos administrativos, participa en Convenios Colectivos en todas sus etapas, dirige el Equipo de gestión de la escuela y el Consejo Escolar, realiza acompañamientos al aula.

Gestiona oportunamente los recursos humanos y materiales. Cumple las funciones de fiscal, en procesos de sumarios administrativos o investigaciones sumarias.

Competencias de la Director

I: Liderazgo emprendedor.

Es una directora que debe saber guiar a los diferentes estamentos escolares e impulsar procesos de innovación, orientados al modelo de calidad institucional destinado a la comunidad donde se inserta el centro escolar.

-Guiar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- Gestionar procesos de innovación a nivel local y regional en beneficio del centro escolar integrando redes sociales y convenios de colaboración.
- Incentivar el trabajo colaborativo hacia un modelo de calidad en los resultados de aprendizajes de los estudiantes.
- Emprender hacia desafíos emergentes y metas claras en la mejora continua del trabajo profesional de profesores y alumnos.

II: Administración Estratégica.

- Es una directora que proporciona una evaluación sistemática de los procesos al centro escolar, estableciendo objetivos, con recursos pertinentes acorde a las metas que se identifican en el proyecto educativo institucional.
- Determinar objetivos estratégicos y metas concretas consensuadas en el Proyecto Educativo Institucional en contexto vulnerable.
- Analizar los procesos académicos del centro escolar a la luz de los resultados de aprendizaje de los alumnos.
- Gestionar razonablemente los recursos humanos y materiales para el logro de metas fijadas en el Proyecto Educativo Institucional.
- Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo de procesos académicos en los diferentes estamentos al interior de la comunidad educativa.

III: Gestión curricular de calidad.

Es una directora que promueve y dinamiza participativamente el marco curricular hacia los resultados de aprendizajes de los escolares con calidad y equidad.

- Reconocer el Marco Curricular de los respectivos niveles educativos y procedimientos de evaluación vigentes a ser aplicados en las prácticas docentes.
- Asegurar la implementación curricular y resultados de aprendizaje en los estudiantes coherente con el Proyecto Educativo Institucional.
- Gestionar eficientemente el tiempo para la puesta en práctica de los planes curriculares en el aula de clases.
- Monitorear el quehacer docente orientado al logro de aprendizajes de calidad y equidad en los diferentes sectores de aprendizaje curriculares.

IV: Gestión de la cultura organizacional.

Es una directora que promueve los valores institucionales mediante un clima de colaboración, generando puentes de confianza en los distintos estamentos del centro escolar, acorde al proyecto educativo institucional.

-Difundir valores peculiares del Proyecto Educativo Institucional en contexto de vulnerabilidad con los diferentes estamentos del centro escolar.

-Generar una cultura de colaboración y confianza en la comunidad escolar congruente con los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

-Potenciar la manifestación de las virtudes humanas en los diferentes actores de la comunidad declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

-Garantizar un clima armónico de respeto y disciplina a favor de una sana convivencia y desarrollo de la organización escolar.

V: Gestión de políticas educativas.

Es una directora que comprende las políticas educativas y normativas legales vigentes como eje orientador del centro escolar en un contexto vulnerable de transformaciones sociales.

-

Comunicar con claridad el marco legal vigente a los diferentes actores de su comunidad escolar.

-

Conducir su centro escolar de acuerdo a las políticas educativas vigentes.

-

Asegurar el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar al interior de la comunidad escolar.

-

Mantener vigente la reglamentación interna para el normal funcionamiento organizacional del centro escolar

SUBDIRECTOR/A

Colaborar al Director(a) de la Dirección en la conducción de los procesos de gestión de la Dirección de Personas con el propósito de brindar un permanente y adecuado apoyo a los integrantes de la comunidad educativa, además de cumplir con la legislación y normativa vigente. Cuando le sea requerido asesorar al Director en la definición de las Políticas

Institucionales de Gestión de Personas, para el desarrollo del establecimiento y el logro del buen cumplimiento de la misión institucional.

1. Colaborar al Director en la planificación, conducción y ejecución de los procesos de gestión de las distintas áreas de gestión.
2. Coordinar y supervisar el trabajo que realizan las personas de los departamentos en los ámbitos de reclutamiento, selección, contratación, términos de contrato, modificaciones de contratos, remuneraciones, capacitación, ACHS, caja de compensación u otras actividades que están asociadas a sus funciones cotidianas.
3. Controlar que las personas de la dirección cumplan con sus tareas dentro de los plazos y formalidades que la normativa legal y la escuela establecen.
4. Coordinar la gestión de la Dirección de Personas, de modo de integrar el cumplimiento de la legislación y normativa vigente con las necesidades de funcionamiento y apoyo de la gestión de personas.
5. Colaborar en la mantención de una coordinación y comunicación permanente con las otras Direcciones de unidades educativas de modo de mantener coherencia en la gestión y conducción del sostenedor.
6. Cuando le sea requerido asesorar al Director en todas aquellas materias relacionadas con la gestión de personas.
7. Revisar el informe de evaluación de las actividades de capacitación realizada en el año, que debe confeccionar como subdirector/a.
8. Efectuar las coordinaciones con los organismos externos que corresponda para la ejecución de las actividades de capacitación a realizar por las personas de los programas. (OTEC, salones de clases, café, etc.)
9. Participar del funcionamiento del comité paritario de higiene y seguridad.
10. Participar en las reuniones de trabajo de Departamento, consejos, grupos cursos y en otras que le sean dispuestas.
11. Reemplazar en el cargo al Director cuando este se encuentre en comisión de servicio o por motivos de feriado, permisos o licencia médica.
12. Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para el funcionamiento de la Gestión de Personas de la Dirección.

13. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Unidad Educativa, dispuestos en el PEI y Sello Institucional.

INSPECTOR/A GENERAL:

Profesional de la educación responsable del cumplimiento del Reglamento Interno de la escuela. En el ámbito de la gestión debe establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles, difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno, dirigir consejos y/o talleres según corresponda, gestionar el clima organizacional y la convivencia. Colaborar con la dirección de la escuela en todos los aspectos educativos administrativos y otros, llevar el control de todo lo relacionado con estadística, matrícula, traslados, asistencia diaria (sineduc-sige), controlar los atrasos y justificaciones de los estudiantes, llevar el control de los accidentes escolares, controlar las firmas en los libros de clases diariamente, revisar diariamente los libros de clases, controlar el cumplimiento de turnos del personal docente , no docente y auxiliares, llevar el control de la disciplina de los estudiantes junto con los inspectores y docentes , de acuerdo a sus turnos, en los recreos, colación, actos, entrada y salida de los alumnos, entrevistar a los alumnos con problemas de conducta, entrevistar a los padres y apoderados de alumnos con problemas disciplinarios, mensualmente entregar a la dirección estadística de asistencia por cursos. Entre las tareas del ámbito curricular le compete: administrar los recursos de su área en función del PEI. Elaborar y supervisar el cumplimiento de horarios del personal de la escuela y sus respectivas funciones administrativas. Servir de nexo entre el Centro de Padres y la Escuela. Participar en todos los consejos, de coordinación, técnicos, administrativos. Participar en Actos académicos, desfiles, actividades extra programáticas y otras que organice la escuela y hacerse cargo de la disciplina. Responsable mantener en buen estado la pintura y el aseo general de la escuela. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia a todos los estamentos del establecimiento, velar por la presentación personal de los estudiantes el uso de uniforme y /o buzo de la escuela según lo indica el reglamento. Supervisar el correcto desarrollo de los Actos y Ceremonias de la escuela. Elaborar su plan anual de trabajo y en los

meses de Julio y Diciembre entregar informe de su gestión. Mantener lealtad, compromiso y responsabilidad con la institución.

Competencias Inspector General

Competencias Conductuales

I. Competencia de Compromiso ético-social

Descripción: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

II. Competencia: Responsabilidad

Descripción: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

III. Competencia: Relaciones interpersonales

Descripción: Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

IV. Competencia: Negociar y resolver conflictos

Descripción: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.

V. Competencia: Aptitud verbal – Asertividad

Descripción: Habilidad de expresarse eficazmente. Su comunicación persuasiva incide directamente en la disciplina y orden del alumnado. Es capaz de adaptar el nivel comunicativo a las diferentes edades de sus interlocutores. Es un canal de comunicación válido entre el inspector general y los profesores y alumnos.

JEFE DE UTP:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Debe tener la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, así como para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el

desempeño y los procesos de aprendizaje. Vela por una educación de Calidad, dirige los consejos técnicos que le competen, vela por el mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes, elabora los horarios de clases, talleres, fortalece el trabajo pedagógico del docente en el aula, realizando acompañamientos. Se ocupa y asegura la completa implementación en el aula de los Programas de cada asignatura. Coordina las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI. Supervisa y monitorea el avance y cobertura de los Planes y Programas de estudio promoviendo aprendizajes significativos. Responsable de ejecutar los proyectos curriculares de apoyo al proceso educativo. Velar por el cumplimiento de las funciones técnicas y administrativas de los docentes, asesora la planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos y entrega orientaciones para la mejora continua, lleva registro del cumplimiento de entrega de planificaciones, realiza monitoreo en conjunto con la evaluadora en los diferentes cursos para verificar los estados de avance, diseña en conjunto con todos los estamentos de la escuela Programas y acciones de mejoramiento de la Calidad de los aprendizajes, considerando las necesidades educativas de los estudiantes ,llevar control de los contenidos en los libros de clases de su responsabilidad, colaborar en el control de la disciplina de los alumnos haciendo turnos, en recreos y salida de los estudiantes ,participar en Equipo de Gestión ,consejos y coordinaciones Entregar Plan de trabajo Anual y entregar informe de sus gestión en los meses de Julio y Diciembre Mantener lealtad, compromiso y responsabilidad con la Institución Escolar manteniendo una comunicación expedita con cada uno de los integrantes de la Unidad Educativa.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Compromiso ético-social.

Orientación a la calidad.

Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo.

Responsabilidad.

Negociar y resolver conflictos.

Asertividad.

Iniciativa e innovación.

ORIENTADOR:

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual. Velar por una educación de Calidad. Velar por el cumplimiento del Reglamento de Normas de Convivencia y Seguridad Escolar. Selecciona y administra información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz. Diagnostica, planifica, ejecuta, promueve y evalúa las actividades de convivencia y disciplina de la comunidad educativa. Lidera Talleres y Jornadas de desarrollo personal con docentes y alumnos de los diferentes cursos o niveles, de acuerdo a la Planificación Institucional. Asesora al Centro general de Padres. Atiende en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas o requieran de su atención, informando a los profesores y directivos que corresponda, sobre aquellos que están recibiendo atención, en las diferentes redes de apoyo psicosocial. Vela por el cabal cumplimiento de los programas de asistencialidad de los estudiantes. Verifica entrevistas a los apoderados de los profesores jefes y de asignaturas. Asesora a los profesores jefes en su función de guías de sus alumnos, proporcionando material de apoyo y/o visitas al aula para apoyar directamente. Presenta propuestas de Mediación escolar. Realiza entrevistas a alumnos apoderados y/ o familia llevando registro de ello. Realiza talleres de Orientación para alumnos con problemas de disciplina. Realiza seguimiento a los alumnos con problemas de Convivencia Escolar. Mantiene una fluida comunicación con Psicólogo de la escuela para un trabajo conjunto. Mantiene una buena comunicación con Equipo técnico y directivo. Mantiene lealtad, compromiso y responsabilidad con la Unidad Educativa.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Compromiso ético-social.

Orientación a la calidad.

Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo.

Responsabilidad.

Negociar y resolver conflictos.

Asertividad.

Iniciativa e innovación.

PERFILES DE EQUIPO DIRECTIVO Y TECNICO

- Comprometidos, proactivos, con espíritu de trabajo compartido.
- Con capacidades para gestionar y organizar.
- Preocupado de velar y fortalecer las relaciones interpersonales y mantiene
- Comunicación expedita con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Favorece el desarrollo profesional de cada uno de sus integrantes.

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Profesional con experiencia y/o formación en el ámbito de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar. Debe conocer y comprender el enfoque formativo de la Convivencia Escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define o la regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Además, debe mantener una mirada objetiva de las situaciones planteadas en torno a la Convivencia Escolar que permita esclarecer situaciones de conflicto de la manera más adecuada y favorable al Clima del establecimiento. Debe Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar en el Consejo Escolar. Disponer la implementación de las medidas sobre Convivencia Escolar. Elaborar el Plan de acción sobre Convivencia Escolar. Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa. Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia. Entrevistar a los alumnos con problemas de conducta, entrevistar a los padres y apoderados de alumnos con problemas disciplinarios, mensualmente entregar a la dirección estadística de asistencia por cursos. Aplicar Protocolos de acción frente a situaciones de violencia y/ o acoso escolar de acuerdo a la Ley de Violencia Escolar y Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del Establecimiento.

Coordinación con el encargado de seguridad escolar y de formación ciudadana.

COMPETENCIAS

Compromiso ético-social.

Orientación a la calidad.

Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo.

Responsabilidad.

Negociar y resolver conflictos.

Asertividad.

Iniciativa e innovación

Profesional(es) de apoyo psicosocial o duplas psicosociales

Profesional(es) de apoyo psicosocial o duplas psicosociales, es decir, psicólogos/ as y trabajadores/as sociales u otros profesionales del área de las Ciencias Sociales que cumplen una importante función dentro de los equipos de convivencia. Es esperable la experiencia en trabajos socioeducativos y con familias, capacidad para trabajar en equipo y en redes en áreas tales como salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras. Su función es comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los estudiantes. Estos profesionales deben conocer la realidad de las y los estudiantes del establecimiento escolar mediante la realización de entrevistas psicosociales individuales al estudiante, así como también a padres, madres y/o apoderados, que recaben antecedentes para visualizar los factores protectores y prevenir las conductas de riesgo de niños/as y adolescentes. Cuando estos profesionales deriven casos a otros especialistas, es importante que hagan un seguimiento oportuno de las derivaciones realizadas. Conocer y trabajar con las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento educacional para poder trabajar intersectorialmente. Deben trabajar en conjunto con el equipo de convivencia en acciones que permitan el mejoramiento de la relación familia-escuela y el compromiso de los padres, madres y apoderados con el Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la

participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de una propuesta común de trabajo. Estos profesionales deben generar instancias de trabajo con la comunidad educativa, promoviendo la convivencia y el buen clima en función del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, de la Política Nacional de Convivencia Escolar y de los instrumentos de gestión educativa que abordan en conjunto los diferentes planes y programas de los establecimientos educacionales.

COMPETENCIAS

Compromiso ético-social.

Orientación a la calidad.

Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo.

Responsabilidad.

Negociar y resolver conflictos.

Asertividad.

Iniciativa e innovación.

ASISTENTE SOCIAL:

Profesional en la cual su labor consiste en promover condiciones escolares favorables para el adecuado desarrollo escolar de los y las estudiantes de manera de asegurar su permanencia en la escuela. Conocer y comprender las diferentes problemáticas sociales, familiares e individuales de los actores de la comunidad educativa miembros de los establecimientos educacionales. Intervenir en las distintas problemáticas sociales, familiares e individuales de los actores de la comunidad educativa desde el nivel de la acción individual, grupal y familiar. Coordinar con los distintos actores de la comunidad educativa vinculados a los estudiantes del establecimiento educacional que presenten problemáticas sociales. Monitorear la asistencia de los y las estudiantes, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad de modo de detectar y abordar precozmente problemas de ausentismo y riesgo de abandono escolar. Coordinar e implementar programas sociales

tendientes a entregar asistencia a los alumnos(as) que lo requieran para mejorar su asistencia y rendimiento. Integrar equipos multidisciplinarios que permitan un abordaje integral situaciones de vulnerabilidad en el desarrollo escolar de los alumnos(as). Entrevista individual a los estudiantes miembros del establecimiento educacional. Realización de diagnóstico socio familiar (Situación de Vulneración, Análisis de Factores Protectores y de Riesgo). Visitas a domicilio cuando las problemáticas a intervenir lo requieran. Trabajo de intervención con familias, (as) y adolescentes vulnerables (Talleres, Trabajos grupales etc.). Coordinar con la red de apoyo local recursos que permitan abordar de mejor manera estas situaciones.

Programas que coordina la Asistente Social de la Escuela:

1.- Salud escolar: coordinación Horas médicas de los/as alumnos(as) de acuerdo a la necesidad que presenten, vacunas, capacitación de vida saludable, programa adolescente, programa adulto, sala de primeros auxilios, Kiosco saludable.

2.- P.A.E. (Programa de Alimentación): Coordinación de este Programa de acuerdo a los requerimientos y necesidades que el establecimiento posee. Coordinación y entrega de la tercera colación, apoyo en supervisión raciones alimenticias, registro huella digital, coordinación JUNAEB.

3.- Entrega de beneficios de JUNAEB: recepción, entrega y registro en el sistema computacional de JUNAEB set de útiles escolares. Coordinación con docentes de aplicación de encuestas de vulnerabilidad. Operativo oftalmológico, Otorrino, Columna. Me conecto para aprender, Beca presidente de la república, Beca indígena.

4.- Encargada de pro-retención: Registro de estudiantes en el sistema. Entrega de beneficios. (Gif-card).

5. Encargada de textos escolares: recepción de textos escolares. Entrega de textos escolares por curso. Solicitud de textos faltantes. Devolución de saldos de textos a provincial de educación.

6. Encargada de nuevo sistema de Admisión Escolar.

EDUCADORA DE PÁRVULOS:

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos y sociales, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica, teniendo presente que sus alumnos (as) son seres en formación y necesitan una atención integral para descubrir y modelar sus competencias y cimentar los valores fundamentales de la persona humana y de la convivencia. Compromete a los apoderados con los valores y actividades del establecimiento. Participa en las actividades institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, presentaciones, etc. Planifica, organiza y ejecuta una adecuada articulación de NT1 con NT2 y de NT2 con 1° año Básico. Conoce, implementa y ejecuta Bases Curriculares y Programas Pedagógicos de prebásica.

ASPECTOS PERSONALES

- Salud física y psicológica compatible con el servicio
- Manifiestar equilibrio emocional ante hechos propios del educador
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal.
- Cultivar valores tales como: honestidad, respeto, lealtad.
- Comprometido con su quehacer, con habilidades para trabajar en equipo, participativo.
- Transmisor de valores y actitudes positivas alegre, cordial.

COMPETENCIAS:

- Debe tener conocimientos cabal de Bases Curriculares y Marco Curricular.
- Capacidad para liderar con entusiasmo actividades innovadoras que beneficien a los estudiantes.
- Estar comprometidas con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y los resultados de todos sus alumnos.
- Tener disposición para trabajar con la diversidad, acatando la normativa vigente.
- Tener capacidad para involucrar colaborativamente a sus padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacidad para hacer uso de la tecnología que está a disposición como un medio de aprendizaje.

DOCENTE 1º CICLO:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer Ciclo Básico. Mantiene actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes. Organiza y programa las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura. Crea un clima de trabajo y administra el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender. Reformula constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan. Compromete a los apoderados con los valores y actividades del establecimiento. Participa en las actividades institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, presentaciones, etc.

ASPECTOS PERSONALES

- Salud física y psicológica compatible con el servicio
- Manifestar equilibrio emocional ante hechos propios del educador
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal.
- Cultivar valores tales como: honestidad, respeto, lealtad.
- Comprometido con su quehacer, con habilidades para trabajar en equipo, participativo
- Transmisor de valores y actitudes positivas alegre, cordial.

COMPETENCIAS:

- Debe tener conocimiento cabal de Bases Curriculares y Marco Curricular vigente.
- Capacidad para liderar con entusiasmo actividades innovadoras que beneficien a los estudiantes.
- Estar comprometidas con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y los resultados de todos sus alumnos.
- Tener disposición para trabajar con la diversidad, acatando la normativa vigente.

- Tener capacidad para involucrar colaborativamente a sus padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacidad para hacer uso de la tecnología que está a disposición como un medio de aprendizaje.

DOCENTE 2º CICLO:

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña. Mantiene actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes. Organiza y programa las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura. Crea un clima de trabajo y administra el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender. Reformula constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan. Busca generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución. Participa en las actividades institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, presentaciones, etc.

ASPECTOS PERSONALES DE LOS DOCENTES:

- Salud física y psicológica compatible con el servicio
- Manifestar equilibrio emocional ante hechos propios de la rutina diaria.
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal.
- Cultivar valores tales como: honestidad, respeto, lealtad.
- Transmisor de valores y actitudes positivas alegre, cordial.

COMPETENCIAS:

- Con idoneidad y especialidad acorde a sus funciones

- Dominar los contenidos de la asignatura que imparte y aplicar diferentes estrategias de enseñanza innovadoras para obtener aprendizajes significativos.
- Dispuesto a aceptar y tener disposición para trabajar con la diversidad, acatando la normativa vigente.
- Tener conocimiento cabal de los Planes y Programas de Estudios.
- Capacidad para enfrentar y resolver conflictos.
- Comprometido con su quehacer, con habilidades para trabajar en equipo, participativo.
- Capacidad para involucrar a los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacidad para liderar con entusiasmo actividades innovadoras que beneficien a los estudiantes.
- Capacidad para hacer uso de la tecnología que está a disposición como un medio de aprendizaje.
- Incentivar el cuidado del medio ambiente y el reciclaje.
- Perfeccionarse constantemente de acuerdo a los cambios en educación.

PROFESOR/A JEFE:

Es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y Orientación del curso a su cargo, en lo que concierne a los aspectos formativos y pedagógicos, planifica, organiza y dirige el proceso de orientación educacional de manera que sus alumnos se integren adecuadamente a la vida escolar. Organiza, supervisa y asesora las actividades específicas del consejo de curso de acuerdo a la planificación anual. Vela por la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito de su cargo. Mantiene al día la información y libro de clases: identificación del alumno, registro de actividades, registro de asistencia diaria y mensual y la marcha pedagógica del curso.

Informa a los Padres y/o Apoderados de la situación de los alumnos del curso, mediante entrevistas personales, reuniones de subcentros. Participa activamente con su curso en las actividades que planifique la escuela.

Entrega en reunión de padres y/o apoderados un informe de los estados de avance o retroceso de todos sus alumnos, respecto al rendimiento escolar, conducta y asistencia.

Vigila el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud, velar por el cuidado y disponibilidad del material didáctico.

ASISTENTE DE PÁRVULOS:

Es la colaboradora activa de la educadora de párvulos en la atención y cuidados de los niños(as), ya sea en la preparación de materiales didácticos y en todos aquellos aspectos que impliquen educarlos y formarlos, entregando una atención integral en todo momento de la jornada de trabajo, en un ambiente que promueva la confianza y el respeto, integrando a los padres y/o apoderados en su rol de primeros formadores de los hijos(as). Colabora en actividades de articulación de NT1 con NT2 y de NT2 con 1º año Básico. Colabora en actividades emergentes y necesidades de la escuela. Participa en las actividades institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, presentaciones, etc. Vela por la ornamentación y buena presentación del ambiente de trabajo.

PERFIL:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal
- Poseer valores sólidos de: respeto ,honestidad ,lealtad ,transparencia y compromiso con el establecimiento
- Cumplir con todas las labores inherentes a su cargo
- Tener capacidad mínima en conducción de grupos, resolución de conflictos, dinámicas grupales, u otras estrategias para trabajar con los niños y niñas en el aula.

COMPETENCIAS

- Capacidad para liderar con entusiasmo actividades innovadoras que beneficien a los estudiantes apoyando a la docente de aula.
- Estar comprometidas con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y los resultados de todos sus alumnos apoyando a la docente de aula.

- Tener disposición para trabajar con la diversidad, acatando la normativa vigente.
- Tener capacidad para involucrarse colaborativamente con la docente de aula, los estudiantes y con los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacidad para hacer uso de la tecnología que está a disposición como un medio de aprendizaje.

INSPECTOR/A DE PATIO:

Los Inspectores de Patio tienen la función de apoyar la labor de Inspectoría General y equipo Técnico-pedagógico de la escuela, velando por una sana convivencia, promoviendo el respeto mutuo y cautelando la formación de buenos hábitos, un adecuado vocabulario y las buenas costumbres, identificando y corrigiendo a todos aquellos alumnos (as) que no cumplan con las disposiciones que establece el Manual de Convivencia del establecimiento. Colabora directamente en el control de asistencia y puntualidad. Vela y controla las actividades de los estudiantes en patios y dependencias, cuando no están en clases. Corrige el mal uso del vocabulario y es responsable de prevenir y controlar cualquier tipo de agresión física o verbal entre estudiantes registrando e informando dichas situaciones. Colabora en actividades emergentes y necesidades de la escuela. Participa en las actividades institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, presentaciones, etc.

PERFIL:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal.
- Poseer valores sólidos de: respeto, honestidad, lealtad, transparencia y compromiso con el establecimiento.
- Cumplir con todas las funciones inherentes a su cargo
- Tener capacidad mínima en conducción de grupos, resolución de conflictos, u otras estrategias para trabajar con los alumnos y alumnas en el caso que se requiera de su apoyo en el aula.
- Poseer iniciativa, buena disposición de trabajo ante situaciones que surjan en el establecimiento.

- Mantener un trato amable y cortés con alumnos (as), profesores, apoderados y público en general.
- Conocer el horario de atención de apoderados del docente.
- Conocer el horario de trabajo del docente
- Tener conocimiento, manejo y aplicación de las Tic (computación)

COMPETENCIAS

- Mantener la convivencia escolar positiva.
- Educar y formar transversalmente a los estudiantes de la comunidad educativa.
- Resguardar la integridad de los estudiantes.
- Comunicación.
- Confianza.
- Manejo de conflictos.

AUXILIAR DE SERVICIOS:

Funcionario(a) competente a cargo de labores relacionadas con servicios de aseo y reparaciones menores. Depende jerárquicamente del Inspector General y debe velar por la buena presentación de la escuela. Apoya la labor formativa de los estudiantes. Mantiene una relación de respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa. Colabora en actividades emergentes e institucionales de la escuela, como desfiles, ceremonias, actos, etc. Encargado de abrir y cerrar las dependencias de la escuela. Responsable del aseo, ordenamiento y mantención de las diferentes oficinas y aulas que componen la escuela. Entrega y recibe correspondencia e invitaciones dentro de la ciudad. Lleva comunicados al domicilio de estudiantes y personal de la escuela. Está siempre visible y ubicable para responder oportunamente a los requerimientos.

PERFIL:

- Salud física y psicológica compatible con el servicio.
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal acorde a sus funciones.

- Poseer en forma sólida valores tales como: respeto , honestidad ,lealtad, transparencia ,valor del trabajo bien hecho, compromiso con el establecimiento.
- Poseer iniciativa, buena disposición de trabajo ante situaciones que surjan en el establecimiento.
- Mantener un trato amable y cortés con alumnos (as), profesores, apoderados y público en general.

COMPETENCIAS

- Orientación al servicio
- Orientación a la excelencia.
- Compromiso con los Valores Institucionales.
- Flexibilidad
- Trabajo en equipo
- Iniciativa

COLABORADORES

El Equipo Directivo de una escuela no puede ejercer correctamente su labor si no cuenta con el apoyo decidido y eficiente de las demás instancias vinculadas al proceso educativo del establecimiento.

Al interior de la escuela Grumete Cortez, se encuentran el Consejo de Profesores, el Consejo Escolar, Programa de Integración Escolar (PIE), el Centro de Padres y el Centro de Alumnos. Estas instancias están llamadas a secundar el trabajo del Equipo Directivo, el cual es el encargado de responder por la formación personal y académica del establecimiento.

- **Consejo de Profesores**

El consejo de Profesores es el ámbito de reflexión en el que los docentes de manera profesional, y guiados por el Equipo Directivo, realizan diagnósticos y proponen estrategias para la situación concreta de los distintos niveles, cursos y alumnos.

Dentro del Consejo de Profesores debe existir un clima de trabajo, diálogo fluido con la Dirección y una preocupación sincera por el desarrollo personal y académico de los alumnos.

- **Consejo Escolar**

Dada la complejidad creciente de la realidad escolar y la necesidad de hacer partícipes a todos los actores del ambiente escolar, se ha estructurado la comunidad educativa en el Consejo Escolar.

El Consejo Escolar es la instancia formal de reflexión de todos los colaboradores del proceso educativo que tiene como finalidad apoyar y orientar al Equipo Directivo.

- **Programa de Integración Escolar (PIE)**

El Programa de Integración Escolar de la Escuela Grumete Cortez, tiene como propósito entregar apoyos en aula común a aquellos estudiantes que en algún determinado momento de su trayectoria escolar presentan Necesidades Educativas Especiales sean transitorias y/o permanentes, favoreciendo la participación en la sala de clases, el logro de objetivos de aprendizajes y la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

El Programa, atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes desde Pre-kinder hasta 8º básico, respondiendo a las siguientes necesidades:

- Trastorno Específico del Lenguaje (expresivo – mixto)
- Dificultades Específicas de Aprendizaje
- Rendimiento Intelectual en el Rango Limítrofe
- Discapacidad Intelectual Leve y Moderada.
- Trastorno de Asperger.

Además, para dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto, éste cuenta con un equipo de aula, conformado por: docente de aula, docente especialista y equipo multiprofesional, quienes trabajan de forma colaborativa y asumen el compromiso de facilitar el acceso al curriculum de los estudiantes que presentan dificultades en un determinado periodo durante el proceso de escolarización.

- **Centro de Padres y Apoderados**

El Centro de Padres es el organismo que representa a los padres y apoderados y cuyo principal objetivo es cooperar con el establecimiento educacional.

El Centro de Padres mantiene un diálogo estrecho con el Equipo Directivo, comunicando las inquietudes de los padres y, a su vez, constituyéndose en el órgano oficial a través del cual la Dirección transmite sus objetivos y tareas.

- **Centro de Alumnos**

Es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior de la escuela. Mediante el Centro de Alumnos, los niños y jóvenes desarrollan liderazgos, participan en los destinos de la comunidad, respetan los planteamientos diferentes, valoran el diálogo, excluyen la violencia y aprenden a buscar, entre todos, los fundamentos verdaderos del bien común. El Centro de Alumnos debe trabajar armónicamente con el Equipo Directivo, constituyéndose en una entidad representativa de las inquietudes genuinas de los estudiantes. Estas inquietudes y, también sugerencias, se conversan con la Dirección y se acatan las decisiones.

El Centro de Alumnos tendrá un énfasis cultural, preocupándose por fomentar el estudio, la entretención sana y el desarrollo social de los niños y jóvenes. Esto se logra, planteando propuestas a la Dirección, las que, en conjunto, se analizarán y se ve su aplicabilidad.

9. PLAN ESTRATÉGICO A DESARROLLAR

Nuestra escuela ha promovido la aplicación de un Modelo de Calidad de la Gestión escolar a través de la aplicación de nuestro PME que permite, principalmente, identificar los procesos que debieran estar presentes en las distintas áreas y dimensiones que consideramos como claves en la calidad de los procesos y que impactan en los resultados educativos y de aprendizaje de nuestros estudiantes.

El PME tiene como principio orientador el mejoramiento continuo, promoviendo sistemáticamente el incremento de la calidad. Este modelo nos permite evaluar las prácticas de gestión del establecimiento, apuntando principalmente a la generación de información y a la sistematización de las prácticas que de manera cotidiana se desarrollan en la escuela.

Las áreas que considera el modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión, SACGE, son; **liderazgo, gestión curricular, convivencia, recursos y resultados.**

De acuerdo a las áreas de acción de este modelo de calidad, nos hemos planteado cinco objetivos estratégicos que se fundamentan, esencialmente, en bases diagnósticas concretas; en el conocimiento y reconocimiento de la identidad de la institución, sus valores, cultura y trayectoria; y, sobre todo, en un trabajo realizado con una percepción de futuro compartida y en un ambiente participativo.

Los objetivos estratégicos formulados para el desarrollo del PEI de la Escuela Grumete Cortez, tienen como base el análisis del entorno y los diagnósticos internos realizados en el establecimiento por parte de la propia comunidad educativa.

9.1 OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS A 4 AÑOS.

ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar la calidad de la elaboración de la planificación, evaluación e implementación curricular, asegurando la cobertura, progresión, coherencia y consistencia de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura como también los OAT para una enseñanza de calidad a través del trabajo colaborativo, estudio de clases, acompañamientos y retroalimentación. Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles a través de recursos pedagógicos, materiales y tecnológicos.	Los equipos de aula son apoyados en un 90% a través de reuniones periódicas para que desarrollen y apliquen planificaciones y estrategias al interior del aula con miras a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Implementar de manera sistemática la apropiación curricular, uso del inglés, dominio de estándares de aprendizaje y confección de variados instrumentos de evaluación. A su vez, salidas pedagógicas para los estudiantes entregando movilización, alimentación y combustible.

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Potenciar una gestión en equipo y participativa para evaluar y mejorar los aspectos deficitarios, especialmente en las áreas de Planificación, Organización, Supervisión y conducción del PEI, orientado a una educación de calidad , enfatizando instancias de información y análisis , de los monitoreos como de los resultados, para una toma oportuna decisiones. Fortalecer el rol de la directora para la sistematización, análisis y evaluación en lo pedagógico e institucional integrando a la familia.	La directora en colaboración con su equipo realiza al menos dos acompañamientos al aula por semestre al 100% de los docentes, sistematizando la información en torno a la implementación curricular y retroalimentación de las prácticas educativas de los docentes, buscando soluciones a las dificultades. Difusión de acciones del PME y PEI, articulación entre estos y las Bases curriculares para mejorar la toma de decisiones. Dotar a la Unidad educativa del personal idóneo para el proceso educativo.

ÁREA DE PROCESO: Convivencia Escolar

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer las prácticas institucionales progresivamente de convivencia escolar basándose en las conductas y valores del PEI asegurando un ambiente adecuado y de respeto propicio para el desarrollo personal y social del clima de convivencia interna, a nivel de todos los estamentos; privilegiando las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, el diálogo, la mediación y las disposiciones reglamentarias acordadas entre todos y estipuladas en el reglamento de convivencia y seguridad.	Los estamentos de la comunidad educativa participan en un 95% en la implementación de prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extraescolares, programa de formación docente, alianza familia escuela, entre otros. Además de monitorear prácticas que aseguren un ambiente adecuado de sana convivencia y espacio para el desarrollo personal y social fomentando la información hacia toda la comunidad educativa.

ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Optimizar la gestión y la distribución de los recursos humanos, materiales didácticos, tecnológicos y mobiliarios, para que estén siempre orientados a facilitar una mejor educación y formación de todos los estudiantes de la escuela, en función del PEI.	El equipo de gestión cumple con un 90% de las necesidades de los profesionales de la educación y el apoyo a la docencia del establecimiento, contratando y ampliando el horario de docentes, asistentes, equipo multiprofesional, monitores de acuerdo a las necesidades de la Unidad Educativa y de los estudiantes. Adquirir y renovar objetos tecnológicos, materiales fungibles y didácticos, mobiliarios de acuerdo a las necesidades que se presenten en función de los estudiantes y sus características.

ÁREA DE RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mejorar los logros de aprendizaje de todos los estudiantes de la escuela en función de los estándares de aprendizaje que se manifiestan en el SIMCE y en los indicadores de desarrollo personal y social, se espera incrementar los logros institucionales y mantenernos en el desempeño alto aumentando los grados de satisfacción de toda la comunidad educativa. Mejorar el nivel del inglés de los estudiantes para obtener la certificación en educación Media. Administrar y gestionar los recursos eficientes.	El 60% de los estudiantes de 1° a 8° básico alcanzan niveles de logro Bueno y muy bueno en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía sumado a un aumento de 3% de los indicadores de desarrollo personal y social. Disminuir a un 5% los estudiantes en un nivel inicial según los estándares de aprendizaje y su respectiva clasificación. Aumentar en 3 puntos porcentuales los puntajes SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

9.2 PLAN ESTRATÉGICO A CUATRO AÑOS

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS			
		1 PERIODO ANUAL	2. PERIODO ANUAL	3 PERIODO ANUAL	4. PERIODO ANUAL
Gestión Pedagógica	Consolidar la calidad de la elaboración de la planificación, evaluación e implementación curricular, asegurando la cobertura, progresión, coherencia y consistencia de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura como también los OAT para una enseñanza de calidad a través del trabajo colaborativo, estudio de clases, acompañamientos	<p>Análisis crítico de las diferentes prácticas pedagógicas.</p> <p>Reestructuración de los protocolos e Instrumentos evaluativos de todas las asignaturas con énfasis en el desarrollo de habilidades.</p> <p>Acompañamiento y retroalimentación constante al aula por</p>	<p>En los espacios de reflexión crear lineamientos de prácticas y estrategias educativas las que se deben plasmar en las planificaciones a impartir en todos los niveles.</p> <p>Creación de protocolos e instrumentos de</p>	<p>Análisis crítico y reestructuración de las diferentes prácticas pedagógicas aplicadas.</p> <p>Reestructuración de los protocolos e instrumentos de evaluación de todas las asignaturas según los resultados</p>	<p>Análisis crítico de las diferentes prácticas pedagógicas aplicadas. Reestructuración de los protocolos e instrumentos de evaluación de todas las asignaturas.</p> <p>Acompañamiento y retroalimentación al aula por parte del equipo directivo 2 veces al semestre a todos los docentes, detectando las debilidades y aplicando mejoras.</p>

	<p>y retroalimentación. Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles a través de recursos pedagógicos, materiales y tecnológicos.</p>	<p>parte del equipo Directivo al menos 2 veces al semestre detectando las debilidades y aplicando mejoras.</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo y estudio de clase.</p> <p>Consolidar el plan de gestión pedagógica, fortalecer uso de recursos educativos, giras de estudio.</p>	<p>evaluación de la cobertura curricular y procesos evaluativos en las asignaturas de Educación física, Música, artes visuales, tecnología y religión.</p> <p>Supervisión y retroalimentación al aula por parte del equipo directivo dos vez al semestre a todos los docentes.</p>	<p>obtenidos en las evaluaciones internas.</p> <p>Supervisión y retroalimentación al aula por parte del equipo directivo dos vez al semestre a todos los docentes, detectando las debilidades y aplicando medidas remediales (talleres y capacitaciones).</p>	<p>Sistematizar el trabajo Colaborativo en las horas de articulación y estudio de clases.</p> <p>Consolidar el plan de gestión pedagógica fortalecer los diferentes recursos, giras de estudio, movilización, alimentación.</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Liderazgo</p>	<p>Potenciar una gestión en equipo y participativa para evaluar y mejorar los aspectos deficitarios, especialmente en las áreas de Planificación, Organización, Supervisión y conducción del PEI, orientado a una educación de calidad, enfatizando instancias de información y análisis, de los monitoreos como de los resultados, para una toma oportuna decisiones. Fortalecer el rol de la directora para la sistematización, análisis y evaluación en lo</p>	<p>Sistematizar el sistema de difusión de acciones del PME Y PEI considerando a toda la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecer la articulación entre PEI y PME, Bases curriculares, Estándares Indicativos de Desempeño para mejorar el análisis de datos y la toma de decisiones en el ámbito pedagógico e Institucional, de acuerdo a las</p>	<p>Difusión de nuestro proyecto educativo institucional a la comunidad educativa.</p> <p>Diseñar sistema de monitoreo del cumplimiento y ejecución del PME SEP a través de una revisión mensual y el Plan de adquisiciones.</p> <p>Fortalecer el sistema de difusión de los resultados</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de consulta a padres y apoderados sobre el nivel de satisfacción de la educación que reciben los alumnos.</p> <p>Fortalecer los nexos con Daem para asegurar un efectivo apoyo e intercambio de información y recursos</p>	<p>Fortalecer la implementación del sistema de difusión de acciones del PME y PEI que considere a toda la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecer la articulación entre PEI, PME y Bases Curriculares para mejorar el análisis y la toma de decisiones en el ámbito institucional y pedagógico, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los docentes para el trabajo en el aula.</p>
-------------------------	---	---	--	--	--

	<p>pedagógico e institucional integrando a la familia.</p>	<p>necesidades de los docentes, estudiantes y apoderados para mejorar el rendimiento de los niños en el aula y fortalecer el proceso educativo desde una mirada de comunidad.</p>	<p>académicos a la comunidad educativa.</p> <p>Realizar periódicamente reuniones entre director, jefe técnico y docente de cada nivel para conocer las metodologías y resultados obtenidos por cada uno de ellos con la finalidad de que el director este en conocimiento de la</p>	<p>didácticos.</p> <p>Gestionar acciones remediales coherente con las necesidades y requerimientos de los docentes para el trabajo en el aula.</p>	
--	--	---	---	--	--

			necesidades y requerimientos de cada docente frente a los cursos.		
Convivencia Escolar	Fortalecer las prácticas institucionales progresivamente de convivencia escolar basándose en las conductas y valores del PEI asegurando un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social del clima de convivencia interna, a nivel de todos los estamentos; privilegiando las relaciones interpersonales basadas	Análisis y evaluación crítica de las diversas acciones institucionales de convivencia escolar. Fortalecer y sistematizar charlas y talleres destinados a la comunidad educativa con apoyo de las redes externas e internas de la Unidad Educativa.	La encargada de convivencia escolar presenta su plan de trabajo, incluyendo actividades lúdicas y recreativas para los alumnos del establecimiento. Fortalecer el valor del respeto a las normas y reglamentos acordados en toda la comunidad	Análisis crítico y reestructuración de las diferentes prácticas aplicadas. Fortalecer las charlas y talleres aplicadas a los padres, apoderados y estudiantes.	Análisis crítico y reestructuración de las diferentes prácticas institucionales aplicadas. Fortalecer las charlas y talleres destinados a los padres y apoderados según las necesidades detectadas. Fortalecer el cronograma de actividades de la encargada de

	<p>en el respeto mutuo, el diálogo, la mediación y las disposiciones reglamentarias acordadas entre todos y estipuladas en el Reglamento de Convivencia y seguridad escolar.</p>	<p>Fortalecer el cronograma de actividades de la encargada de Convivencia basándose en las conductas y valores del PEI.</p> <p>Monitorear y retroalimentar prácticas que aseguren la sana convivencia, la comunicación y espacios para el desarrollo personal y social.</p>	<p>educativa.</p> <p>Promover en los alumnos hábitos de vida y alimentación saludable en toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollo de talleres a los docentes, apoderados y alumnos sobre técnicas de estudio, resolución de problemas y sexualidad.</p>	<p>Revisión y Fortalecimiento del cronograma de actividades de la encargada de convivencia.</p>	<p>convivencia basándose en las conductas y valores del PEI. Monitorear, evaluar y retroalimentar las prácticas que aseguren un ambiente adecuado de sana convivencia y espacios para el desarrollo personal y social. Fortalecer los niveles de información hacia toda la comunidad educativa.</p>
--	--	---	---	---	---

<p>Gestión de recursos</p>	<p>Optimizar la gestión y distribución de los recursos humanos, materiales didácticos, Tecnológicos y mobiliario, para que estén siempre orientados a facilitar una mejor educación y formación de todos (as) los (as) estudiantes de la escuela, en función del PEI.</p>	<p>Sistematizar la implementación de tics en el aula de forma efectiva.</p> <p>Contratación y ampliación del horario de docentes, equipo multiprofesional, asistentes y monitores de acuerdo a las necesidades del establecimiento y de los estudiantes.</p> <p>Adquisición y renovación de los objetos tecnológicos,</p>	<p>Fortalecer la implementación de bibliotecas de aula en el establecimiento.</p> <p>Contratación y ampliación del horario de los docentes, equipo multiprofesional, asistentes y otros profesionales de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p> <p>Adquisición, Renovación,</p>	<p>Fortalecer la Implementación de tics en el aula.</p> <p>Contratación y ampliación del horario de los docentes, equipo multiprofesional, asistentes y otros profesionales de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p> <p>Adquisición, Renovación,</p>	<p>Implementación de tics en el aula de forma efectiva.</p> <p>Contratación y ampliación del horario de los docentes, equipo multiprofesional y asistentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p> <p>Adquisición y Renovación de los objetos tecnológicos, didácticos, mobiliarios y materiales del establecimiento, además de su mantención en forma oportuna.</p>
-----------------------------------	---	---	---	---	--

		<p>materiales, didácticos y mobiliarios de la Unidad educativa de acuerdo al Plan de Adquisiciones, además de la mantención de los equipos necesarios que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>mantenimiento de los objetos tecnológicos del establecimiento.</p>	<p>mantenimiento de los objetos tecnológicos del establecimiento.</p>	
--	--	---	---	---	--

ANEXOS

III.- Planes y Programas de estudios 2026

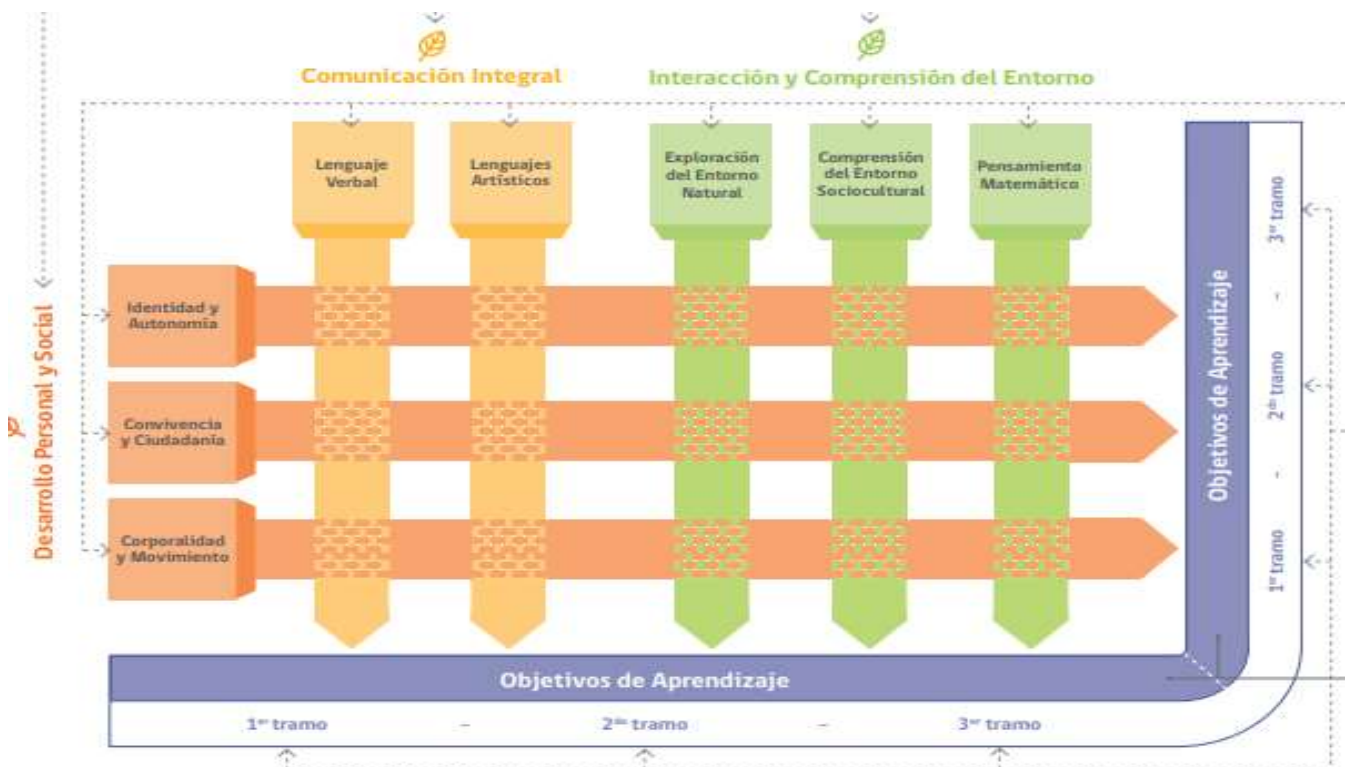
PRE-Kínder

Lenguaje Verbal – Escrito - Artístico	Pensamiento matemático.	Exploración del entorno natural. Comprensión del entorno sociocultural	Desarrollo Personal y social. (Identidad y autonomía/ Convivencia y ciudadanía)	Inglés	Educación Física (Corporalidad y movimiento)	Total horas
10 HORAS	8 horas	8 horas	8 horas	2 horas	2 horas	38 HORAS

Kínder

Lenguaje Verbal – Escrito - Artístico	Pensamiento matemático.	Exploración del entorno natural. Comprensión del entorno sociocultural	Desarrollo Personal y social. (Identidad y autonomía/ Convivencia y ciudadanía)	Inglés	Educación Física (Corporalidad y movimiento)	Total horas
10 HORAS	8 horas	8 horas	8 horas	2 horas	2 horas	38 HORAS

Componentes estructurales de las Bases Curriculares de Educación Parvularia



Distribución de horas Primer ciclo

Curso	Lenguaje y C.	matemática	Inglés	Cs. Naturales	Historia G. Y Cs.S	Art. Visuales	Tecnología	Ed. Física	Religión	Orientación	Música	Talleres	Total horas
1° A	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
1° B	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
2° A	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
3° A	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
4° A	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
4° B	8 hrs	6 hrs	2 hrs	3 hrs	3 hrs	2 hrs	1 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
	48 hrs	36 hrs	12 hrs	18 hrs	18 hrs	12 hrs	6 hrs	24 hrs	12 hrs	6 hrs	12 hrs	24 hrs	228 hrs

Distribución de horas Segundo ciclo

Curso	Lenguaje y C.	Matemática	Inglés	Cs. Naturales	Historia G.Y CS. S	Art. Visuales	Tecnología	Ed. Física	Religión	Orientación	Música	Talleres	Total horas
5° A	6 hrs	6 hrs	3 hrs	4 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
5° B	6 hrs	6 hrs	3 hrs	4 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
6° A	6 hrs	6 hrs	3 hrs	4 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
7° A	6 hrs	6 hrs	3 hrs	4 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
8° A	6 hrs	6 hrs	3 hrs	4 hrs	4 hrs	2 hrs	1 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	4 hrs	38 hrs
	30 hrs	30 hrs	15 hrs	20 hrs	20 hrs	10 hrs	5 hrs	10 hrs	10 hrs	10 hrs	10 hrs	20 hrs	190 hrs

TALLERES JEC y EXTRAESCOLARES 2025

Taller	Horas totales
Taller de Ajedrez	18
Taller de Orquesta.	6
Banda de Guerra "Honor y Gloria"	10
Taller de Fútbol	4
Taller de Basquetbol	4
Taller Cheerleader	6
Taller de actividad de la Naturaleza	3
Taller de Danza Contemporánea	4
Taller de Futsal	4
Taller de Voleibol	2
Taller de Tenis de mesa	2
Taller de Telas	2
Taller de Escultura y pintura	4
Taller Audiovisual	4
Taller de Inglés	2
Taller de Inglés Avanzado	2
Taller de Artes Integradas (1 y 2° Ciclo)	24
Taller Socioemocional (1° y 2° Ciclo)	45
Taller de Pensamiento Lógico Matemático (1 y 2° Ciclo)	24

IV.- Resultados SIMCE

A. Resultado SIMCE 2° Básico año 2017.

	Lectura
Promedio SIMCE 2016	252
Promedio SIMCE 2017	----

B. Resultados SIMCE 4° básico en los últimos 6 años

Promedios	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2012	267	258
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2013	269	261
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2014	275	264
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2015	271	254
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2016	260	265
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2017	286	292
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2018	299	299
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE* 2019	292	289
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2020	NO RENDIDO	NO RENDIDO
	Lectura	Matemática

Promedio SIMCE 2022	286	282
	Lectura	Matemática
Promedio SIMCE 2023	265	263
Promedio SIMCE 2024	291	278
Promedio SIMCE 2025	288	289

**No considerado.*

C- Resultados SIMCE 6° básico año 2016.

	Comprensión de lectura	Matemática	Historia	Ciencias Naturales
Promedio SIMCE 2016	241	242	250	----
Promedio SIMCE 2018	225	236	-----	227
Promedio SIMCE 2024	250	252	_____	_____

D.- Resultados SIMCE 8° básico en los últimos años.

	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Historia, geografía y ciencias sociales
Promedio SIMCE 2013	243	241	249	
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Historia, geografía y ciencias sociales
Promedio SIMCE 2014	229	249		259

	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	
Promedio SIMCE 2015	243	241	236	
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	
Promedio SIMCE 2017	247	260	254	
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Historia Geografía y Cs. Sociales
Promedio SIMCE 2019	241	253	-	-
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Historia Geografía y Cs. Sociales
Promedio SIMCE 2025	223	255	----	247